El Suscrito Contador Público
Licenciado en Contaduría Pública
Inscripción Profesional N° 0001 otorgada por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría
Autorizado para ejercer la auditoría externa de conformidad con los Artículos 290 del Código de Comercio y 17 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

Autorización de la Descripción del Sistema Contable, Catálogo de Cuentas Contables y Manual de Aplicación

Ref: José López – 20100108

Por este medio, admito la solicitud presentada el día ocho del mes de enero del año de dos mil diez, por el señor **JOSE LOPEZ,** mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, actuando en calidad de Propietario de la Empresa denominada **JOSE LOPEZ**, con Número de Matrícula de Empresa 2009001001, Número de Identificación Tributaria 0614-290209-000-0 y Número de Registro de Contribuyente 100001-1, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador y cuya actividad económica principal es la **PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, CAPACITACION, FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA.** En dicha solicitud, requiere se autorice el Sistema Contable, el cual describe y se procesará de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables y al Manual de Aplicación del Catálogo de Cuentas Contables presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

CONSIDERANDO:

I. Que pude comprobar la existencia legal de la empresa antes mencionada, así como la personería jurídica del solicitante.

II. Que siendo su actividad económica principal, las **ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL**, he verificado el Sistema Contable, el Catálogo de Cuentas Contables y el Manual de Aplicación del Catálogo de Cuentas Contables y están de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

POR TANTO:

De conformidad a los considerandos anteriores y a los Artículos 17 de Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría y del 435 al 440 del Código de Comercio, **RESUELVO:**

I. **AUTORIZAR** a **JOSE LOPEZ**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a llevar su contabilidad debidamente organizada de acuerdo a la Descripción de su Sistema, aplicando las cuentas del Catálogo y en la forma en que lo explica su respectivo Manual de Aplicación, de conformidad con los Artículos 2 de la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, 435 del Código de Comercio y 17 literal a de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

II. **ADVERTIR** que se deberán observar todos los requisitos detallados en el Libro Segundo, Titulo II del Código de Comercio y demás disposiciones legales que le son aplicables.

III. **DEVOLVER** los originales de la Descripción del Sistema Contable, el Catálogo de Cuentas Contables y el Manual de Aplicación del Catálogo de Cuentas Contables debidamente sellados.

IV. **EXTENDER** la presente como certificación de dicha resolución, la cual entrego al Propietario de la Empresa para sea presentada cuando sea requerido por las autoridades competentes.

San Salvador, 9 de enero de 2010.



Contador Público